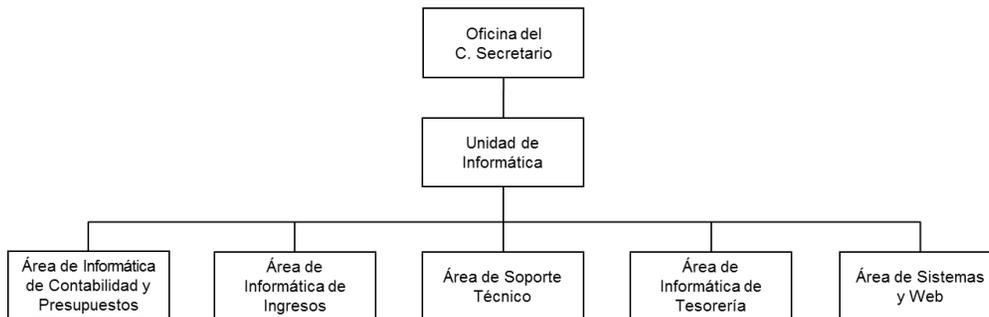




Manual de Organización



Organigrama Específico



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	44





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Unidad de Informática

Propósito: Administrar los recursos de tecnología de información y comunicación de los órganos administrativos de la dependencia a través de normas, sistemas, procedimientos y políticas en la materia.

Funciones:

- Generar estrategias en materia de Tecnologías de Información y comunicaciones para el beneficio de las operaciones del Gobierno del Estado.
- Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas informáticos con base a los requerimientos de sistematización de procesos de los órganos administrativos correspondientes.
- Coordinar el seguimiento de la operación de los sistemas con los que cuentan los diferentes órganos administrativos de la Secretaría de Hacienda.
- Participar en los Comités, Consejos y Comisiones, integrados para la mejora de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Garantizar la seguridad de la información estableciendo estrategias de respaldo de las bases de datos de los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda.
- Generar la información requerida por los órganos administrativos, de acuerdo al ámbito de competencia y atribuciones, vía impresa y/o electrónica, emanada de los sistemas normativos desarrollados en la Secretaría.
- Supervisar el mantenimiento a la base de datos del Sistema Integral de Recaudación (SIR), para la actualización automática de la información que generan las delegaciones de hacienda y la página de internet de la Secretaría de Hacienda.
- Supervisar la administración de las cuentas de acceso a los sistemas de la Subsecretaría de Ingresos.
- Supervisar se realice la instalación y configuración de las redes de voz y datos, y equipos periféricos de tecnología de información de los órganos administrativos, a fin de facilitar el desarrollo de las actividades.
- Supervisar se realice el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de tecnología de información y comunicaciones asignado a cada órgano administrativo, a fin de que estos sean funcionales.
- Supervisar la administración de los servicios telefónicos de los órganos administrativos, para brindar el servicio adecuado a los usuarios de la misma.
- Supervisar el seguimiento de las fallas de los enlaces MPLS (Multiprotocol Label Switching) de la dependencia de acuerdo al monitoreo de la red WAN (Wide Área Network).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	45





Manual de Organización



- Supervisar la instalación y configuración del sistema operativo y la paquetería normativa en la infraestructura de servidores de las delegaciones de hacienda.
- Coordinar los procesos de la emisión de las nóminas del personal al servicio del Gobierno del Estado.
- Supervisar la administración de los servicios web de los portales de internet e intranet, a fin de proporcionar a los contribuyentes y público en general, información y trámites que ofrece la dependencia.
- Supervisar la administración de las cuentas de los servicios de telecomunicaciones de enlaces a internet en sus diversas modalidades (redes locales, telefonía, correo electrónico y mensajería), a fin de brindar el servicio adecuado a los usuarios.
- Coordinar la administración del software original de la dependencia, con la finalidad de resguardar y garantizar la autenticidad del mismo.
- Garantizar la seguridad de la información de los datos de la dependencia, a través del mantenimiento del software y la administración de servidores.
- Supervisar la atención a solicitudes de capacitación de los sistemas informáticos desarrollados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	46





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Área de Informática de Contabilidad y Presupuestos

Propósito: Desarrollar y mantener en operación los sistemas informáticos de la Secretaría, en el ámbito de su competencia.

Funciones:

- Desarrollar y actualizar sistemas informáticos con base a los requerimientos de sistematización de procesos de los órganos administrativos correspondientes.
- Mantener la operación del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE), Sistema de Consolidación de Cuenta Pública, Sistema de Fideicomisos Públicos Estatales, Sistema de Control de Personal (SICOPE), Módulo de Servicios del Sistema Integral de Planeación (SIPLAN), Sistema de Plazas, Sistema Integral de Administración Hacendaría Estatal (SIAHE), Sistema de Gestión Interna (SIGI), Sistema de Convenios (SISCON), Sistema de Evaluación Proyectos de Inversión (SEPI), Sistema de Seguimiento a Fideicomisos y Entidades (SISFE) y Sistema Generador de Avisos de Privacidad (GAP).
- Realizar el respaldo de las bases de datos de los sistemas informáticos a fin de garantizar la seguridad de la información.
- Atender las solicitudes de capacitación de los órganos administrativos de la Secretaría, en el uso de los sistemas informáticos desarrollados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	47





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Área de Informática de Ingresos

Propósito: Desarrollar y mantener en operación los sistemas informáticos y padrones de los órganos administrativos de la Subsecretaría de Ingresos.

Funciones:

- Desarrollar y actualizar sistemas informáticos con base a los requerimientos de sistematización de procesos de los órganos administrativos de la Subsecretaría de Ingresos.
- Mantener la operación de los sistemas recaudatorios de la Subsecretaría de Ingresos.
- Realizar el respaldo de las bases de datos de los sistemas, a fin de garantizar la seguridad de la información.
- Proporcionar mantenimiento a la base de datos del Sistema Integral de Recaudación, para la actualización automática de la información que generan las delegaciones de hacienda y la página de internet de la Secretaría de Hacienda.
- Administrar las cuentas de acceso al Sistema Control de Impuestos Estatales por Internet, Sistema de Cuenta Comprobada, Sistema de Control de Cartera, Sistema de Contabilidad de Ingresos y Sistema de Registro de Otorgamiento de Servicios.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	48





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Área de Soporte Técnico

Propósito: Brindar mantenimiento a los equipos de tecnología de información, comunicaciones, redes y periféricos de la dependencia.

Funciones:

- Realizar la instalación y configuración de las redes de voz y datos, y equipos periféricos de tecnología de información de los órganos administrativos, a fin de facilitar el desarrollo de las actividades.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de tecnología de información y comunicaciones asignado a los órganos administrativos, a fin de que estos sean funcionales.
- Administrar los servicios telefónicos de los órganos administrativos correspondientes de la dependencia, para brindar el servicio adecuado a los usuarios de la misma.
- Dar seguimiento a las fallas de los enlaces MPLS de la dependencia de acuerdo al monitoreo de la red WAN.
- Instalar y configurar el sistema operativo y la paquetería normativa en la infraestructura de servidores de las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	49





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Área de Informática de Tesorería

Propósito: Desarrollar y mantener en operación los sistemas informáticos de los órganos administrativos de la Tesorería Única y realizar la emisión de las nóminas del personal al servicio del Gobierno del Estado.

Funciones:

- Desarrollar y actualizar sistemas informáticos con base en los requerimientos de sistematización de procesos de los órganos administrativos de la Tesorería Única.
- Mantener la operación de los sistemas con base a nuevos requerimientos de sistematización de procesos de cada uno de los órganos administrativos de la Tesorería Única.
- Realizar el respaldo de las bases de datos de los sistemas, a fin de garantizar la seguridad de la información.
- Realizar la emisión de las nóminas del personal al servicio del Gobierno del Estado.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	50





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Área de Sistemas y Web

Propósito: Proporcionar servicios web, telecomunicaciones y seguridad de información a los usuarios de la dependencia.

Funciones:

- Administrar los servicios web de los portales de internet e intranet, a fin de proporcionar a los contribuyentes y público en general información y trámites que ofrece la dependencia.
- Asignar cuentas de los servicios de telecomunicaciones de enlaces a internet en sus diversas modalidades (redes locales, correo electrónico y acceso a internet).
- Administrar el licenciamiento de software original de la dependencia con la finalidad de resguardar y garantizar la autenticidad del mismo, así como para la instalación y configuración en los órganos administrativos de la Secretaría de Hacienda.
- Proporcionar mantenimiento de software a los equipos de cómputo, así como administrar los servidores para asegurar la información de los datos de la dependencia.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	51

